En la ciudad de Lorca treze dias del mes de junio de mill
y seiscientos y siete años [illegible] dias [illegible]
[illegible] en la [illegible] del licenciado Francisco de lo
mas alcalde mayor para entender en lo que [illegible]
[illegible] el dicho licenciado Francisco de lo mas
alcalde mayor en esta ciudad el capitan Pedro Felipes
de Ureta Juan Perez Montenegro [illegible] de Alcaraz
~~[illegible]~~ Antonio Marin Leon Jusepe
Giner don Sebastian Sanchez de Alarcon Diego Gomez
[illegible] de Alcaraz

La ciudad dixo que se a tenido noticia que la se-
ñora marquesa de los Velez pario una niña la qual
[illegible] luego como [illegible] dentro de quatro oras [illegible]
[illegible] a el señor marques [illegible] el [illegible]
del [illegible] de la señora marquesa y el [illegible] de la
muerte de la niña [illegible] que [illegible]
[illegible] de Manzilla [illegible]
[illegible] de la gente de la milicia de esta ciudad
[illegible] Jusepe Giner [illegible]
[illegible] Felipes de Ureta [illegible]
[illegible] de Alcaraz [illegible]

Pedro Francisco de lo mas

Pedro Felipes de Ureta

Jusepe Giner

Antonio Alonso [illegible] de Alcaraz